



GUÍA DOCENTE 2015-2016
**INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNION
EUROPEA I**

1. Denominación de la asignatura:

INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNION EUROPEA I

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5969

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNION EUROPEA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PUBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Amaya Suárez Malaxechevarría, despacho 2048, Fac, Económicas

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas, despacho 2057. Fac. Económicas.

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 1º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas
CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y adquirir la capacidad para utilizar la red informática para la obtención de información y para la comunicación de datos.
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de una dialéctica jurídica.
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

CG11 Trabajar en equipo
CG12 Trabajar en un contexto internacional
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo
CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y el principio de igualdad de oportunidades.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Comprender la evolución que ha seguido el actual proceso de integración europea hasta las aportaciones que ha propiciado el Tratado de Lisboa.
- Diferenciar y conocer tanto una serie de cuestiones generales de la UE, cuanto sus instituciones y órganos.
- Comprender el significado y alcance de los procesos decisorios y de las normas jurídicas de la UE, así como su relación con los derechos internos.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas y fundados en el respeto de los derechos humanos y de la ciudadanía de la UE.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas aplicables al espacio de libertad, de seguridad y de justicia.
- Comprender la relevancia de las relaciones exteriores de la UE en un mundo interdependiente y globalizado.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Cuestiones generales de la UE
2. Instituciones y órganos de la UE
3. Los procesos decisorios y las normas jurídicas
4. La relación del derecho de la UE con los derechos estatales internos
5. La protección de los derechos humanos y la ciudadanía de la Unión
6. El espacio de libertad, de seguridad y de justicia
7. Las relaciones exteriores de la UE
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÀ COSTA, B., y OLESTI RAYO, A., (2005) Lecciones de Derecho comunitario europeo, Ariel, Barcelona, ALDECOA LUZARRAGA, F., ., (2002) La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002), Tecnos, Madrid, BOU FRANCH, V. (Dir), (2014) Introducción al derecho de la Unión Europea, Civitas, Thomson Reuters, DÍEZ DE VELASCO, M., (2013) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, DÍEZ MORENO, F., , (2006) Manual de derecho de la Unión Europea, Thomson-cívitas, Madrid, DUCHEN, P., , (2012) Curso de derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, FERNANDEZ TOMAS, A, y HUESA VINAIXA, R., , (2000) Instituciones de derecho comunitario, Tirant Lo Blanc, Valencia, GUTIERREZ ESPADA, C.,, (2012) La Unión Europea y su derecho, Trotta, Madrid, ISAAC, G., , (2000) Manual de derecho comunitario general, Ariel, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, debates, Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	15	23	38
Clases prácticas, exposiciones públicas, debates	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	21	32	53
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	9	13	22
Total		45	68	113

11. Sistemas de evaluación:

2 PREGUNTAS DE DESARROLLO
CUESTIONES TIPO TEST
PRÁCTICAS

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
2 preguntas de desarrollo	30 %	30 %
Cuestiones tipo test	30 %	30 %
Prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (30%), 30 cuestiones tipo test (30% de valor de la nota) y práctica (40%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación de la primera convocatoria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS. Según calendario aprobado por junta de Facultad

2) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS.

PRIMER DEBATE: Martes 24 de noviembre.

SEGUNDO DEBATE: Martes 22 de diciembre.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL